

Guaguagomera inicia el procedimiento para la contratación de dos nuevos vehículos de 55 plazas

Date : 19 agosto, 2016



El Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (BOP) ha publicado hoy el anuncio de licitación de Guaguagomera S.A.U, empresa pública dependiente del Cabildo Insular de La Gomera, para la contratación del suministro de dos vehículos autobuses de 55 plazas y con una longitud comprendida entre los 12 y 12,5 metros. Estos vehículos, serán destinados al servicio público de transporte regular de viajeros que presta la compañía en la Isla y en principio cubrirán la Línea 1, que se corresponde con el trayecto que va desde Valle Gran Rey hasta San Sebastián, debido a que en la actualidad los vehículos que se encuentran realizando este trayecto son algunos de los más antiguos.

Esta nueva inversión se llevará a cabo por un importe total de 420.000€. Además, la fecha límite de presentación de las ofertas o solicitudes de participación se establece hasta el día 30 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas. Así mismo, la presentación de ofertas y solicitudes se podrán llevar a cabo mediante su entrega en las oficinas de Guaguagomera S.A.U., mediante envío por correo ordinario e incluso a través del correo electrónico.

Cabe destacar que esta nueva adquisición se enmarca en la política de renovación de la flota que se lleva impulsando desde hace años por parte de Guaguagomera. Con este objetivo, en

el año 2009 se llevó a cabo la adquisición de cuatro vehículos de 18 plazas y dos vehículos de 28 plazas; en el año 2011 se adquirió otro vehículo de 35 plazas y uno de 19; y en el año 2014 se adquirieron dos microbuses. Todo ello con la intención de avanzar en la renovación total de la flota, por lo que se ha planteado la adquisición anual de dos vehículos.

Además de la renovación de la flota de vehículos, la nueva adquisición de estos autobuses supone una mejora en el servicio que presta esta empresa pública dependiente del Cabildo Insular, a todos los viajeros por carretera en la isla de La Gomera. Así mismo, cabe recordar que todos estos vehículos de nueva adquisición responden a los estándares de calidad y compromiso medioambiental que se establecen en la actual normativa de emisión de gases, con el fin de reducir en la medida de lo posible el grado de contaminación.